

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De acuerdo con el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Manzana Spain Bidco, S.L.U. (el “**Oferente**”) comunica la siguiente,

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

en relación la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones (la “**Oferta**”) formulada por el Oferente sobre la totalidad de las acciones de Applus Services, S.A. (“**Applus**”), presentada el 29 de junio de 2023 y publicada como información privilegiada el 30 de junio de 2023 (número de registro 1904), que fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) con fecha 17 de enero de 2024, tal y como ésta ha sido modificada por el suplemento al folleto que fue autorizado por la CNMV el 2 de febrero de 2024.

El Oferente toma razón del IP publicado por la CNMV el 29 de abril de 2024 relativo a Applus en relación con el cual deja constancia de lo siguiente:

- El Oferente reconoce la novedad significativa de este proceso de ofertas competidoras y que la situación tras los sobres es compleja y completamente nueva en el mercado español.
- El Oferente prestará plena colaboración y asistencia a la CNMV en su revisión y análisis de la situación y su compatibilidad con el sistema español de ofertas competidoras.
- Los contratos de compraventa con los vendedores de acciones de Applus fueron hechos públicos en su integridad en el correspondiente suplemento del folleto aprobado por el regulador el 2 de febrero. En este sentido, como en el resto del proceso, el Oferente considera que se ha sido transparente en todo momento con el mercado y la CNMV.

Madrid, 30 de abril de 2024

Manzana Spain Bidco, S.L.U.

Dña. M^a Eugenia Gandoy López, administradora única